

# El Castellano

Dirección, Redacción y Administración { Teléfono, número 1-3-3  
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 60  
DOS EDICIONES DIARIAS  
SUSCRIPCIONES:  
En la capital: 2 pesetas mensuales  
Fuera de la capital: Trimestre . . . 8 pesetas  
Semestre . . . 14 . . .  
Año . . . 24 . . .  
Extranjero: Precios convencionales

## CRONICA DE MADRID

### Fuga de diputados

La situación del señor Azafia es análoga a la de una barquichuelo con pretensiones de formidable vapor, abandonado por los marineros y sometido a los embates de las olas. El presidente del Consejo ha perdido entre sus amigos, entre los demócratas nunca ha tuvo, la fama de estadista, de sabio, de gobernante excelso, de hombre extraordinario. A pesar de carinosos requerimientos, los diputados no aparecen por las Cortes; los pobresitos no pueden soportar el calor de julio; el Gobierno se ve sólo, no le siguen en su tarea legislativa ni sus acólitos, ni los que tienen descontento que cuando se disolvieran estas Cortes, nunca volverán a entrar en el Congreso, como no sea a la tribuna pública.

Vemos cómo se esquivo el planteamiento de problemas que pueden acarrear disgustos entre la mayoría. El tratado con Uruguay no se discute mejor dicho no se prueba y eso que el ministro de Hacienda, a quien el Consejo encomendó su estudio, ha recomendado su inmediata aprobación. No ha prevalecido tampoco el deseo de los radicales socialistas de que sea abolida la ley de Términos municipales, a lo que se oponen los socialistas, quienes, como todos sabemos, tienen como uno de los puntos de su programa la desaparición de las fronteras. Son contrastes eicentísticos.

A las bases presentadas por los radicales socialistas se dan dilaciones y plazos sospechosos, pretendiéndose, sin duda, desviar asunto tan enojoso para después de las vacaciones.

Por otra parte parece que se ha tomado el acuerdo en firme de aplazar hasta octubre la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos, a pesar de haber declarado los socialistas y el ministro de Agricultura señor Domingo, que esta ley es tan importante como la de la Reforma Agraria. Se quiere evitar que el país se dé cabal cuenta del agotamiento de las Cortes, incapaces por muchas razones de realizar labor útil.

Vista la falta de diputados se han votado para la semana próxima las votaciones de quorum, solicitadas para las cuatro leyes pendientes de aprobación definitiva. ¿Qué ocurrirá en el miércoles próximo no asistieran diputados suficientes para que se aprobasen? Todo menos la dimisión del Gobierno que es lo lógico.

Todos los argumentos de la mayoría se basan en que el Gobierno tiene mayoría en el Parlamento y mientras tanto dice que no dimita; pero su ahora no puede sacar unas leyes a flote, ¿qué argumentos esgrimirá para justificar su permanencia en el Poder? No les fallarán equívocos y ambrosadas explicaciones.

La fuga de los diputados se la explican muchos, yo coincido con ellos, en que en Madrid existe un ambiente contra todo lo que huele a azulismo, socialismo y demás ismos; que no pueden soportar el vacío que les hacen ni las críticas de los cafés, ni las de los centros políticos, ya que se manifiesta se acienta de una manera extraordinaria. Acaso en las playas de moda pasen inadvertidos, no viéndose señalados constantemente como les ocurre en la capital de la República.

Los diputados debían cobrar por asistencias como ocurría en la Asamblea Nacional, y entonces no se darían casos como el de Macía que no ha asistido ni a una sola reunión y lleva ya cobradas por ser diputado de las Cortes españolas 25.000 pesetas. Claro que su caso no es único, pues se pueden mencionar otros muchos aunque quizá menos escandalosos.

Las derechas tienen motivos para estar contentas; todas las calamidades que nos amenazan pregonan a los cuatro vientos la calidad de los hombres que nos gobiernan. Su impopularidad ha rebasado ya todos los límites; el pueblo sabe quienes son los que le conducen al abismo; suframos un poco si en cambio vamos a ver cómo desaparecen del tinglado político esos hombrillos que sólo merecen compasión.

EMIGDIO MOLINA.

## CABREIROA

Cólicos hepáticos-nefríticos.  
Hoteles Balneario abiertos  
1.º julio a 30 septiembre.

## Notas municipales

En la oficina de la Guardia Municipal se halla depositado un monedero a disposición de quien acredite ser su dueño, encontrado en la vía pública por Jacinto Andrés, sirviente de los señores hijos de don Miguel Ruiz.

Por la Alcaldía han sido multados con 50 pesetas, el conductor de un automóvil, por dejar estacionado dicho vehículo en el centro de la calle de la Paloma, negándose a retirarlo dando lugar a promover un fuerte escándalo; con 5 cada uno, 4 muchachos por saltar las tapias de una finca causando desperfectos en la misma y una mujer, por arrojar un jarro de agua, desde el balcón de su habitación sobre la vía pública.

## Corrigenda

En el artículo «Tres grandes y tres grandes iniquidades» se deslizaron ayer algunas erratas importantes que nos apresuramos a corregir. En la línea tercera, columna segunda, donde dice «mayoría» léase «mayoría»; en la décima columna, donde dice «agrarios» léase «agrarios», y en la 47 donde se dice «la libertad su cecena», debe decir: «no sólo su cecena».

## Jurados Mixtos de Trabajo

Señalamientos para el día 24.  
El Jurado mixto de Trabajo rural con objeto de tratar asuntos relacionados con este Jurado mixto.

## SEGUNDA AGRUPACION ADMINISTRATIVA SENTENCIAS.

En el juicio seguido ante el Jurado mixto de Obras Públicas, a instancia de don Eladio Ruiz Sobrado, don Antonio Iguésamo Rudon, Manuel Fernández Rodríguez y don Vicente García Jiménez, vecinos de Ungo-Nava (Valle de Mena, comarca «Valle de Valhombra, S. A.» sobre reclamación de jornales devengados, en horas extraordinarias de trabajo, se ha dictado sentencia condenando al segundo a que pague a los primeros la cantidad de mil ciento sesenta y cinco pesetas con cuatro céntimos que les adeuda por horas extraordinarias trabajadas y no abonadas.

En el juicio seguido ante el Jurado mixto de Industrias Químicas a instancia de don Felipe Ibáñez don Santiago Ibáñez y don Antonio Rojas, vecinos de esta ciudad contra don Amadeo Alamedia Beltrán, también vecino de Burgos, sobre reclamación por despido, se ha dictado sentencia absolviendo al demandado.

En el juicio seguido ante el Jurado mixto de la Construcción, a instancia de don Abundio Estebanez contra don Saturnio Baranda, vecinos de esta ciudad, sobre reclamación por despido, se ha dictado sentencia absolviendo al demandado.

En el juicio seguido ante el Jurado mixto de las Industrias Químicas a instancia de don Felipe Ibáñez don Santiago Ibáñez y don Antonio Rojas, vecinos de esta ciudad contra don Amadeo Alamedia Beltrán, también vecino de Burgos, sobre reclamación por despido, se ha dictado sentencia absolviendo al demandado.

## Una aclaración

El administrador de los Patronatos de las Huelgas y Hospital del Rey nos envía la siguiente carta:

Sr. Director de EL CASTELLANO.  
Muy señor mío:  
Habiendo leído la noticia publicada en el periódico de su digna dirección sobre la tirada y venta que proyecta celebrar la Sociedad de Tiro de Pichón, ruego a Vd. que publique la presente nota a fin de hacer una aclaración.

Ni me ha sido pedida, ni concedida por consiguiente, autorización para celebrar dicha fiesta en la finca «El Parral» perteneciente a estos Patronatos, y como puede ser un error al indicar el lugar, me apresuro a participarlo para hacerlo constar.

Rogándole la inserción de estas líneas en su periódico, me reitero suyo atento y s. s. q. e. s. m.  
FRANCISCO AYALA

## Santiago Rodríguez

ABOGADO-PROCURADOR  
Santander, 18, 2.º-Teléfono, 601 X  
Horas: De 9 a 11 y de 4 a 7

## CLINICA DENTAL

ELUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
ELUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 v 4

## HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pts.  
Madrid. Montera, 22.  
(Se recomienda este hotel)

## DATOS PARA LA HISTORIA DE TOROS

### La tiranía republicano-socialista reinante

Con tantas las pruebas sobre la realidad de la tiranía republicano-socialista imperante en España, que es difícilísima su cotidiana y total enumeración. De vez en cuando mostramos algunas decisivas, a nuestros lectores.

Hoy vamos a presentar a la consideración de nuestros benévolos lectores, una de muchas montañas por su especial cariz y circunstancias que la adornan.

En la sesión de Cortes, celebrada el miércoles último por la tarde, el diputado comunista, señor Balbontín, siguió su defensa de enmiendas al enorme, despiadado, bárbaro y feroz proyecto de ley de Orden público, el contenido del cual es lo más cruel que pudo ocurrírsele al peor de los tiranos.

Antes de seguir, y aunque no es necesario, advertiremos a nuestros lectores que del señor Balbontín nos separan diferencias irreducibles ideológicas, y simas insoslayables en el aspecto doctrinal. Lo cual no impide para que defendamos los derechos mutilados, vedados y aun imposibilitados, del señor Balbontín, para defender unas u otras tesis en el Parlamento; donde todo se puede defender menos la verdad, el bien y la libertad.

Con decisión y valentía innegables, el señor Balbontín, que defiende monstruosidades en el orden de las ideas, pero que dice, a veces, verdades como puños a toda casta de republicanos, y a los socialistas y radicales-socialistas, ha estado todos los días, desde que se debate el feroz proyecto de la ley de Orden público, esgrimiendo un argumento contundente, de los llamados AD HOMINEM, contra todos los partidarios del régimen republicano, y muy especialmente contra los socialistas.

El señor Balbontín les argüía del modo siguiente dirigiéndose a los socialistas: Vosotros fuisteis enemigos furibundos, irreconciliables de la Guardia civil; ¿dijisteis que estaba al servicio de la Monarquía, del capitalismo y del clericalismo y de los burgueses; que jamás disparó ni aun detuvo a un capitalista, y, en cambio, asesinaba a los hijos del pueblo. Vosotros pedisteis, una y otra vez, disolver, anular, acabar con la Guardia Civil; pero, ahora, como disponéis del Poder, del Gobierno, de los puestos públicos y habéis engañado al pueblo que se muere de hambre, aumentáis la Guardia civil, pedis millones para remunerarla mejor; os amparáis en ella, queréis que os defienda; y la empleáis contra el pueblo por el solo hecho de chillar pidiendo pan, porque tiene hambre.

### Homenaje a Trueba

Torreavega, la patria chica del Héroe de la Montaña, prepara un merecido homenaje al gran corredor ciclista Vicente Trueba, que ha sabido colocarse a la cabeza de los grandes corredores mundiales y poner al ligero de España a gran altura.

Ayuntamiento, sociedades deportivas, peñas de aficionados y muchos particulares se mueven en este sentido, para hacer al diminuto Trueba un recibimiento digno por la hazaña que ha realizado en la Vuelta a Francia y al efecto, por acuerdo del Ayuntamiento de Torreavega, tomará en su última sesión, se ha convocado a una reunión magna con el objeto de acordar los diferentes actos que han de celebrarse en su honor a su regreso de Francia.

### UNA SUSCRIPCION MADRILEÑA A BENEFICIO DE TRUEBA

En Madrid se ha organizado una suscripción a beneficio de Vicente Trueba, en la que han de participar seguramente todos los admiradores del gran corredor español, héroe de la Vuelta a Francia.

Se trata de enviar al Rey de la montaña, una importante suma, que sirva para fortalecerle en esta hazaña práctica—el entusiasmo que entre los madrileños han producido sus hazañas.

Las primeras cantidades recibidas son importantes.

Está abierta la suscripción en el bar Chicote, de la Avenida del Conde Peñalver.

### AVISO IMPORTANTE

A partir del 21 de Agosto próximo, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, suprimirá la guardería en los pasos a nivel cuya relación figura en el «Boletín Oficial» de esta Provincia correspondiente a los días 17 del corriente y 17 de Agosto próximo.

### MEDICO-DENTISTA

I. DEL VAL  
Duque de la Victoria 19, pral. izqda  
Antes Plaza del Arzobispo

nerarla mejor; os amparáis en ella, queréis que os defienda; y la empleáis contra el pueblo por el solo hecho de chillar pidiendo pan, porque tiene hambre.

Estas acusaciones lanzadas por el señor Balbontín contra los revolucionarios, y especialmente contra los socialistas, en las actuaciones gubernativas y judiciales, en los procesos y en el recuerdo de las propagandas revolucionarias, se hallan las pruebas a millares, determinaron, en los socialistas, el afán de sancionarlos con la acometividad y con la fuerza, implicando, a fuerza de hombres y de puños contra el señor Balbontín, que las acusaciones continuaran o se repetirían.

Es decir, que nos hallamos bajo la dictadura tiránica más cruel que condecora todos los tiempos; porque ya no solo se impide que hablemos, escribamos, propaguemos o actuemos las derechas, si que también se vea, empleando la fuerza bruta, la fuerza del número, pero en enorme desproporción, contra aquellos sectores de la izquierda que, por no dejarse unir al carro de la tiranía que nos manda y esclaviza, dice a veces sendas verdades de hecho.

Los socialistas, en gran número, se arrojan esa tarde sobre el señor Balbontín; y muy mal lo hubiese pasado este de no interponerse algunos señores diputados de las derechas, que durante diez o quince minutos tuvieron que luchar para evitar que al señor Balbontín le atacaran con la fuerza.

Lo verdaderamente incomprensible es cómo esto duró tanto tiempo y cómo se reproduce tan frecuentemente.

¡Así estamos!  
Y esta es la garantía de libertad de conciencia, de pensamiento, de Cortes o Parlamento, de Prensa periódica, de propaganda, etc., etc.

Ahora, en todos estos aspectos, van los lerrouxistas del brazo del Gobierno y de los socialistas; y votando con el Gobierno, y no dando un solo voto a las minorías atropelladas, aunque siempre fué norma parlamentaria el evitar que éstas fueran atropelladas por el número.

Estamos, pues, todos los ciudadanos españoles que no somos revolucionarios, sin ápice de libertad; bajo la tiranía feroz republicano-socialista, con la ayuda y colaboración del señor Lerroux.

PERO GRULLO.

### Caja de Ahorros Municipal de Burgos

El Consejo de Gobierno de esta institución, ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de auxiliar para las oficinas de la misma, dotada con dos mil quinientas pesetas anuales.

Los aspirantes justificarán debidamente, haber cumplido sus obligaciones militares, pudiendo acompañar, a las instancias, documentos creditivos de sus conocimientos en la materia propia del expresado cargo.

Las instancias, que serán dirigidas al señor presidente del Consejo de Gobierno, se admitirán, en esta Caja de Ahorros, hasta las doce horas del día 31 de los corrientes.

El Consejo, teniendo en cuenta las condiciones y méritos de los concursantes, les someterá a prueba de aptitud consistente en ejercicios adecuados al desempeño de los trabajos de referidas oficinas.

Burgos 22 de Julio de 1933.—El Director Gerente, Ricardo D. Oyuelos.

### A. RETES

PINTOR  
Sanz Pastor, 4

### Excursiones a los Pinares de la Sierra y Soria

Con objeto de facilitar las excursiones a los Pinares de la Sierra y a Soria, la Compañía Santander-Mediterráneo, ha establecido billetes MUY ECONOMICOS, de ida y vuelta de las tres clases, que expondrá la estación de Burgos todos los domingos y días festivos, comprendidos desde el 15 de julio al 15 de septiembre próximo, valederos para regresar el mismo día, utilizando todos los trenes de viajeros que circulan en su línea.

Con los horarios de trenes actuales, pueden disfrutar los viajeros unas horas deliciosas, gozando, bien de los aires puros y frescos de los Pinares de San Leonardo, Navaleón, Pinar Grande, etc., o ya visitando las riquezas arquitectónicas que encierra la ciudad de Soria, como son la inmortel Numanza, Colegiata de San Pedro, San Juan del Duero, Santo Domingo, San Juan de Rabanera, San Saturno, Museo Numanzino y otras bellezas interesantes.

Salida de Burgos, a las 7 h. 35'.  
Regreso a Burgos, a las 21 h. 55'.

### LAS CORRIDAS DE FERIA EN VALENCIA

Como siempre, los valencianos son los encargados de batir el «record» en corridas, aunque este año se van a dar dos menos en la hermosa ciudad del Turia.

Por si se sienten «flamencos» los burgaleses, vamos a decirles como ha quedado ultimado el cartel:

Día 23 de Julio.—Toros de Pablo Romero, para Barrera, Bienvenida y Domínguez.

Día 24.—Ganado de Cuadaleit, para Manolo Martínez, Bienvenida, Ortega y El Estudiante.

Día 25.—Reses de Saltillo, para Barrera, Bienvenida y La Serna.

Día 26.—Astados de Atanasio Fernández, para Barrera, La Serna, El Estudiante y Domínguez.

Día 27.—Toros de Encinas, para Márquez, Barrera y Ortega.

Día 28.—Reses de Rincón, para Barrera, Ortega y La Serna.

Día 29.—Ganado de Miura, para Villalta, Manolo Martínez y Ortega.

Día 30.—Sels toros de Alipio Pérez Tabernero, para Villalta, Ortega y Solórzano y dos de Gabriel González para Simao de Veiga.

¡Qué pena que Valencia no esté más cerca!

### OTRA NUEVA PLAZA DE TOROS

En el Ferrol están dando los últimos «toques», a la nueva plaza de toros que se está construyendo para dar dos corridas en el próximo mes de Agosto.

Los matadores que tomarán parte en las mismas, son Villalta, Manolo y Pepe Bienvenida y Armillita.

¡Si se está acabando la fiesta!

### LAS CORRIDAS DE FERIA EN LA CORUNA

La empresa que explota el circo tauromá de la Coruña ha ultimado para la feria de Agosto estas dos combinaciones:

Día 7 de Agosto.—Mardal Lalanda, Camillerio de Méjico y La Serna, con toros de Cobaleda.

Día 8 de Agosto.—Bienvenida, Ortega y El Estudiante, Ganado de Tabernero.

Para el día 13 no hay decidido todavía, si se dará corrida de toros o novillada.

### CON VISTA A LA VEJEZ

En Sevilla ha quedado constituida la «Asociación Benéfica de Socorros a la Vejez del toro», de la región andaluza, con el fin de repartir socorros entre sus asociados cuando estos lleguen a viejos y queden inútiles en el ejercicio de la profesión.

Al constituirse la Asociación fué elegida por unanimidad la Junta directiva siguiente:

Presidente, Antonio García «Bombita IV»; vicepresidente, Francisco Perlaola; tesorero, Juan Blanco «Blanquitos»; contador, Antonio Romero «Romertito»; secretario, Andrés Gago Suarez; vicepresidente, Eduardo Gordillo; presidente inspector, José Martínez «Rojitos»; vocales, Emilio Mellado «Manteca»; Manuel Rosales; Antonio Mesa «Mestiza»; Manuel Pérez «Largo»; Manuel García «Látigo»; y Pedro Castillo «Pedrillo».

### LA FERIA DE TUDELA

El día de Santa Ana, tendrá lugar la inauguración de la nueva plaza de toros de Tudela con una soberbia corrida que para sí la quisieran en muchas capitales de provincia.

Con sels preciosos toros de la ganadería de doña María Montalvo, la ganadería que más toros bravos está lidiando, se las entenderán Manolo Bienvenida, Ortega y Armillita.

¡Enhorabuena tudelanos, y a seguir cada día con más afición!

### LO QUE SE HA RECAUDADO EN LAS CORRIDAS DE PAMPLONA

Una vez liquidadas todas las cuentas ocasionadas con motivo de las corridas de toros vamos a publicar hoy los ingresos obtenidos durante las mismas:

Primera corrida, 73,903,50 pesetas; segunda corrida, 63,716 pesetas; tercera corrida, 127,279,50 pesetas; y cuarta corrida, 98,062,50 pesetas.

En los encierros se han recaudado: En el primero, 10,891 pesetas; en el segundo, 5,454; en el tercero, 8,824; en el cuarto, 8,551 pesetas.

Se han recaudado por tanto, pesetas 396,682,50.

Por la corrida del día 15 las recaudaciones que se obtuvieron fueron las siguientes:

Por entradas para el encierro, 4,106 pesetas; por entradas para la corrida, 99,770.

Con esto resulta que la recaudación total de las corridas de toros se eleva a la suma de 500,558,50 pesetas.

Por tanto, la Casa de Misericordia ha llevado a sus arcas ciento veinte mil pesetas.

¡Cuántos benéficos reportan a los pobres las corridas de toros! ¿Se enteran usted señor Lavín y Compañía? Esperamos que en el próximo año cesará la obstrucción, y entrará usted su voto al de don Bonifacio Izquierdo, para que el Ayuntamiento sea el organizador de nuestras corridas.

Así lo espera  
DON AYELLANEDA.

Lea usted siempre  
EL CASTELLANO

## El festival de mañana

Ya están ultimados todos los preparativos. Un nuevo y valioso acontecimiento se celebra y es la presencia en el púico presidencial de las encantadoras bellezas señoritas María Luisa y Luchy Sánchez Vargas, Margarita Cazoria y Luisa y Nieves García Antón, ataviadas con la clásica mantilla española, que serán el blanco de todas las miradas y el lugar de todos los miragros.

También el tiempo parece que hizo manzana y esperamos que mañana luzca un sol esplendente para cumplimiento de la fiesta.

Jaime Noain—que llegó ayer—nos ha dicho que viene a demostrar al público de Burgos, a quien tanto debe y estima, que su valor no ha menudado y que su estilo ha ganado mucho en finura y claridad.

Que los novillos embistamos y vamos a ver cosas muy buenas.

Hemos de advertir que los toreros vestirán traje campero por ser la costumbre de todos los festivales.

Hay verdadera expectación por asistir mañana a la plaza de toros. Medio Burgos acudirá a ver los novillos y hoy no será menos.

Creemos firmemente que nuestro circo tauromá, presentará brillante espectáculo.

Regresamos de ver los magníficos bures que ha enviado el señor Encinas, y al pasar por la puerta que comunica con el ruedo, escuchamos un alegre vocerío, que nos anima a acercarnos para satisfacer nuestra curiosidad y ver lo que pasa en la plaza.

El aspecto que presenta el ruedo es magnífico, evolucionando en perfecta formación un grupo de más de treinta ciclistas, dirigidos por los directivos del Club, practican los ejercicios, que han de ejecutar en el festival de mañana.

Vemos hacer algunas evoluciones a la perfección, otras se repiten y aprovechando un pequeño descanso, interrogamos a un diminuto de los ciclistas, que lleno de entusiasmo, nos da esta explicación.

—Tenemos un gran interés en que todos los ejercicios nos salgan perfectamente, así es que ensayaremos todo lo que sea necesario, para que el público quede satisfecho y los señores de la Prensa, contentos de nuestra actuación.

Además, nos lo han pedido y así lo hemos prometido a un grupo de encantadoras y bellísimas muchachas, que como madrinas nuestras representarán al Club en la fiesta, y todo hay que hacerlo por ellas y por la Prensa.

No se engañaba el pequeño ciclista. Las tres señoritas que actuarán de madrinas, bien se merecen esas atenciones.

Tres preciosos, Amparito Revilla, Carmen Jurado y Emilia Verduras.

Tenemos por los ciclistas. Si los miran mucho, les harán perder la formación.

Oídas estas manifestaciones, sacamos la convicción, que los ciclistas están dispuestos a agradar y hacer un gran papel en la fiesta.

## En Miranda de Ebro

UNA SESION BORRASCOSA PRESIDIDA POR EL SEÑOR GOBERNADOR.

Ayer a las cinco de la tarde, salió con dirección a Miranda el Gobernador de la provincia señor Bosque, acompañado del capitán de los guardias de Asalto.

También marchó a la citada ciudad un camión de guardias de Asalto con un teniente.

Según nuestras noticias, la marcha del señor Gobernador y de las fuerzas de Asalto para Miranda, obedecen a posibles alteración de orden, con motivo de ciertas denuncias que se han a formular en la sesión municipal contra la actuación del alcalde señor Caballero Cuzani.

La sesión dió principio a las nueve de la noche bajo la presidencia del señor Gobernador.

Varios concejales dirigieron cargos contra el Alcalde por algunas irregularidades cometidas por éste, deteniéndose el señor Caballero contra los ataques que contra él se formulaban.

El público que en número considerable iba asistiendo a la sesión interrumpió repetidas veces, promoviendo fuertes escándalos.

La sesión terminó a las once de la madrugada, acordándose que el señor Gobernador enviará un delegado suyo para comprobar lo que haya de cierto en las denuncias.

A las cinco de la mañana ha regresado el Gobernador y las fuerzas de Asalto que se habían quedado en un pueblo inmediato a Miranda.

## No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

## En compensación el PATRONATO PRO-JERUSALEM

OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Diríjase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes, 4, primero derecha. Burgos.

# Écos de la vida local

## Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once, de la noche, en el paseo del Espolón la banda del regimiento número 30.

- 1.ª «Cinematógrafo nacional», R. D. Giménez.
- 2.ª «Las mujeres de Don Juan», Selección; Calleja.
- 3.ª «Las Golondrinas», Pantomima; Usandizaga.
- 4.ª «La Perfecta casada», Canción y Danza egipcia; Alonso.
- 5.ª «La Parranda», Ronda de las solteras; Alonso.

Programa para mañana domingo a la misma hora.

- 1.ª «Galito», R. D. Lope.
- 2.ª «Serenata», R. Dorado.
- 3.ª «Kaluska», Fantasía (a petición); Sorozábal.
- 4.ª «El Método Gorriz»; Selección; V. Lleo.
- 5.ª «Gigantes y cabezudos», Nota; Caballero.

**Aguardientes y Licores**  
A granel y embotellados  
Consulte precios a  
Viuda de V. Aguaron.-A. Bonifaz 27

Reparto de premios a los niños de la Catequesis de San Gil

Este acto se celebrará mañana domingo a las cinco de la tarde en vez de a las cuatro como se había anunciado.

Todas las señoritas categorizadas acudirán al Salón de Actos del Colegio de Saldaña a las cuatro y cuarto de la tarde para hacerse cargo de sus respectivas secciones y así lograr el mayor orden.

Tanto los socios protectores de las Juventudes de dicha parroquia como los activos quedan invitados al acto.

**PERSIANAS**  
**Droguerías Marcos**

**Regimiento de Artillería Ligera núm. 11**

Dispuesta por la superioridad la adquisición por este Cuerpo de 410 correajes para Infantería y 200 para Artillería y 198 correajes de morral, se abre concurso a fin de que los señores industriales que lo deseen, pueden presentar proposiciones en pliegos cerrado y modelos en la oficina de Mayoría, hasta las 14 horas del día 17 de Agosto próximo, atendiendo los concursantes a las condiciones que determina la Orden Circular de 27 de Marzo 1.931, D. O. n.º 75.

El día 18 del citado mes de Agosto y a las 10 horas se reunirá la Junta Económica para proceder a la apertura, examen de pliegos y adjudicación.

Los indicados correajes deberán reunir las condiciones técnicas y legales que señala el D. O. n.º 241 de 4 Octubre de 1932.

La devolución de los modelos no adjudicados serán de cuenta de los propietarios.

La entrega de dichos correajes se hará antes de los 5 meses de adjudicación.

Burgos 18 de Julio de 1935.—El Comandante Mayor, Luis de Conde.

**No exponga a sus hijos a serios peligros**  
Dándoles leche de consumo corriente

La leche procedente de ganado enfermo, da origen a graves enfermedades, de las que mueren víctima muchos niños anualmente

Alimente a sus hijos con **LECHE "SAM"** de vacas sanas, ANALIZADA Y PASTEURIZADA, que se recibe diariamente y se expende en los puestos de Huerto del Rey, Cubos, Vega, Santander y San Pablo de la Panificadora Burgalesa

**EL LEON** LA MEJOR CERVEZA limonada especial

Productos de inmejorable calidad  
Garantizada su pureza por **ERIO INDUSTRIAL BURGALÉS**

## Ateneo de Burgos

**LA EXCURSION DE MANANA.**  
Se recuerda a los señores excursionistas que los coches saldrán a las siete en punto frente al Teatro.

**PERSIANAS**  
**Droguerías Marcos**

**BOLETIN OFICIAL**

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Conclusión del decreto relativo a los focales para la enseñanza.

Diputación provincial.—Relación de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por contingente de aportación y cédulas personales.

Expediente en solicitud de perdón de la contribución territorial, por pérdida de cosechas, inscrito por el Ayuntamiento de San Vicente del Valle.

Providencias judiciales y anuncios.



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

**CONSTRUCCIONES**  
**Luis Olasagasti (S. A.)**

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

**OFICINAS:**  
Burgos: Sanz Pastor, 12  
San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## Notas de Sociedad

### Para las madres

#### Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Existen numerosos libros que tratan de los cuidados del bebé y en todos ellos destaca como primordial el que se refiere a la higiene y alimentación adecuada.

La mayoría de las enfermedades y muertes de los niños son debidas a errores en la alimentación y a infecciones.

Un niño bien alimentado resistirá mejor al enfermar.

Toda madre debería preocuparse de la alimentación del bebé, cosa esta de suma importancia y que muchas veces se hace confiando solamente en la propia intuición, pero no debe ser así.

Lo mejor que puede hacerse en todo caso es consultar con un médico acerca de la fórmula especial que necesita el niño porque su alimento y cuidado debe ajustarse siempre de acuerdo con su peso, con su edad y fortaleza.

La leche es un alimento sano y nutritivo y sin embargo es uno de los alimentos más susceptibles de descomposición y hay que vigilar la leche y guardarla a una temperatura fresca y seca.

Es poco todo lo que se insiste acerca de la necesidad de conservar la leche a un grado uniforme de temperatura durante todo el día.

Otra de las cosas que también molesta mucho al niño, es la ropa demasiado ajustada y los zapatos, sobre todo en este tiempo de verano.

No debe ponerse al bebé gorros ni sombreritos, la cabeza al aire es lo mejor.

Y repetimos que los gritos, los estrujones y los besos, son muy perjudiciales para el niño; pero esto merece capítulo aparte, así que lo dejamos para otro día en que nos dediquemos de lleno a este asunto.

(Prohibida la reproducción).

### NECROLOGICA.

Con numerosa y distinguida concurrencia se ha celebrado en la tarde de hoy la conducción, al cementerio, del cadáver de la niña María del Carmen Salguero Esteban, que falleció ayer a la temprana edad de ocho años, después de recibir los Santos Sacramentos.

Reciban sus afligidos padres don Amalio, capitán de la Guardia civil, y doña Matilde, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

## Excursiones por el Norte

### Temporada de verano

**LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES**  
Salida de Burgos: diez de la mañana.  
Centro de Información: «Casa Diez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

## ¡¡LABRADORES!!

Artículos para el verano

Garbanzos	a 0'80 kilo
Alubias pintas	a 0'75 kilo
Alubias blancas	a 0'75 kilo
Mueles o fitos	a 0'65 kilo
Acetile superior	a 1'80 kilo
Bacalao de 1.ª	a 1'85 kilo.

Estos precios se entiende tomando desde 10 kilos en adelante.

Sardinias en aceite y escabeche de 2, 5 y 5 kilos precios reducidos.

No compre escabeches sin antes consultar precios, pues economizará dinero.

En bacalao hay gran surtido de clases y tamaños, hay bacaladas hasta de 6 y 8 kilos una.

«Casa Diez» Moneda, 18

## Noticias varias

### Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a los de los señores Martín y Barrócanai y la de García Rebollo.

### ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

### JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 21, 573.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

UROSLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

### Cooperativa «La Provincia»

Paseo de Los Pisones

Se ceden los derechos de socio de la casa número 77.

Para informes: Diríjirse al presidente de la misma.

Del infierno de una noche de tos se pasa a la gloria de un sueño tranquilo, tomando **PASTILLAS CRESPO.**

Cuando daban anoche el palanqueto en la puerta del estanco de la calle de Vitoria, sonó el timbre de alarma en las habitaciones del dueño, y al salir este huyeron los ladrones.

Los guardias de Seguridad Máximo Martín y Valentín Maestro han detenido al «santero» Pedro Rometo Giménez (a) El Serafina, de esta ciudad. Ha pasado a la Cárcel.

También ha ingresado en la misma prisión Leopoldo García Cobán, de 38 años, sospechoso e indocumentado que se dedicaba a implorar la caridad pública por las casas.

Cuando intentaban violentar ayer tarde la puerta de una vivienda del segundo piso de la calle de la Concepción, número 3, fueron sorprendidos dos jóvenes, que emprendieron la fuga.

A las voces de «a esos», que daba el público que los seguía, emprendieron su persecución dos guardias de Seguridad, desapareciendo los pararrayos por la calle de la «Parra»

Los señores de Seguridad Máximo Martín y Valentín Maestro han detenido al «santero» Pedro Rometo Giménez (a) El Serafina, de esta ciudad. Ha pasado a la Cárcel.

También ha ingresado en la misma prisión Leopoldo García Cobán, de 38 años, sospechoso e indocumentado que se dedicaba a implorar la caridad pública por las casas.

Cuando intentaban violentar ayer tarde la puerta de una vivienda del segundo piso de la calle de la Concepción, número 3, fueron sorprendidos dos jóvenes, que emprendieron la fuga.

A las voces de «a esos», que daba el público que los seguía, emprendieron su persecución dos guardias de Seguridad, desapareciendo los pararrayos por la calle de la «Parra»



**MOSES PARA SEGAR GUADAÑAS - UTILES PARA LA AGRICULTURA**

**Domingo de Pablo**

PLAZA MAYOR. 50 Burgos

## Excursión a Santander

para el domingo 30 de Julio

Salida de Burgos, 4'30 de la mañana

Salida de Santander, 9'30 noche

PRECIO DE IDA Y VUELTA, 13 PTAS.

Inscripciones, hasta el martes 25, en Almirante Bonifaz; 11. Despacho de pan de don Valeriano López, de 9 a 1

### JUNTA DE CELADORAS.

Mañana, a las cinco de la tarde se dará la junta mensual de Celadoras del Apostolado de la Oración

De la testamentaria de doña Amalia Carranza, se ha recibido en el Circuito Católico de Obreros un donativo de 500 pesetas para las atenciones de la Caja de Caridad

El Consejo de Gobierno del Circuito, al hacer público esta ejemplar rasgo de ciudadadía de las más expresivas gracias a los señores testamentarios en nombre de los necesitados a quienes alcanzan sus beneficios.

Lana de corcho, fuerte y buena, a 3'00 ptas. kilo.

Depósito **Droguería ORTEGA** Antigua Merced, 4

### CLUB CICLISTA BURGALÉS

En honor de las señoritas que han de presidir el festival de la Prensa y las representantes del Club, en la Plaza de Toros, se celebrará en el Velódromo del Tiro de Pichón, un formidable festival deportivo, terminando con una gran verbena, amenizada con la orquesta «Nosotros» y el equipo sonoro.

Nos dice Victor Gil, en carta que nos escribe, que después de su detención por considerarle autor de la fractura del maxilar a Alfredo González, ha sido puesto en libertad por no existir cargo contra él. Añade que nunca ha tenido que ver con la justicia.

Ayer tarde se presentó en la Comisaría y en el cuartel de la Guardia civil, Francisco García Alonso, comunicando que había visto por las calles de esta ciudad un automóvil marca «Citroën» de la matrícula Ba-2089 que creía fuese un coche de su propiedad que hace varios días le había desaparecido de Valladolid, correspondiente a la matrícula Va-2889.

Un sargento y dos números de la Benemérita se pusieron en movimiento y bien pronto averiguaron que el automóvil en cuestión, ocupado por cinco individuos, había salido de la capital por la carretera de Santander.

La Guardia civil marchó en automóvil en persecución del coche sospechoso, logrando darle alcance a poco de pasar el pueblo de Mata.

Detenidos todos sus ocupantes fueron traídos a esta ciudad y llevados

## Notas Religiosas

**CATEDRAL.**—Parroquia de Santiago.—Novena al titular de la parroquia todas las tardes, a las siete precediendo el rosario y terminando con gozos cantados, y adoración de la reliquia del Santo Apóstol, Patrón de España.

Día 24.—A las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnemente las primeras vísperas y a las siete se hará la novena y cultos de días anteriores.

**SAN LORENZO.**—Arcoheraldía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A las ocho misa y Comunión general en el altar de su Excelentísima Patrona;

Por la tarde, a las cinco y media; aplicándose los cultos por el eterno descanso del alma de una asociada fallecida.

**SAN GIL.**—Solemne novena en honor del Corazón Eucarístico de Jesús, por la Adoración Perpetua Universal.

Todos los días, por la mañana a las ocho misa de comunión. Por la tarde a las siete, exposición de S. D. M. en el altar del Santísimo Cristo de Burgos, rosario ejercicio de la novena, acto de desagravios bendición y reserva.

**SAN LORENZO.**—Adoración Nocturna.

El turno 4.º. Celebrará su vigilia en la noche del 22 al 23.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

**TRINITARIAS.**—Cultos mensuales del cuarto domingo, en honor de la Santísima Trinidad. Por la tarde a las seis, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

**Novena a Santa Marta**  
CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Todos los días, a las siete y media de la tarde, rosario, novena y motetes.

**ASILO DE HERMANITAS.**—Novena todas las tardes, a las cinco, con exposición de S. D. M., rosario y reserva.

## Sección de Estadística

### REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Manuel Munguía Gallo, Teresa Casado Nogal.

Defunciones. — María del Carmen Salguero Esteban, de Tarragoná, 8 años, Calera 15 y 17.

**ARTÍCULOS REGALADOS**

IMPRESO SUARTIDO

**LA COCINA**

Preparación de la comida

Para aprender a cocinar, para economizar y para ser feliz. — Papeles de Cocina y Recetas — Parroquia de Santa Clara

## MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales.

(Inscrita en el Registro Oficial D. 25-Febrero, 1.933)

CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200

Desembolsado, 1.434.865

### SEGuros DE

VIDA (con o sin beneficios). INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo expoliación e incendio), MOTIN. TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia

JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

**LA MISERICORDIA.**—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.



**LA NIÑA**

**María del Carmen Salguero Esteban**  
Falleció en el día de ayer, a los 8 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (E. P. D.)

Sus afligidos padres, don Amalio (Capitán de la Guardia Civil) y doña Matilde; hermanos, Elvira, María-Antonia, Margarita, María-Jesús y Amalio; abuelo materno, don Eduardo Esteban Asensio (Coronel de Caballería retirado); tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida. El entierro se ha celebrado esta tarde, a las cinco.

Vivía: Calera, 15 y 17. Burgos 22 de Julio 1935.

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

#### La ley de Orden público

La Comisión admite el artículo 10 unos votos particulares de los señores Ortega y Gasset y Royo Villanova y retira el 11.

El señor Bastero a instancias del señor Balbontín, aplica al 12 una enmienda que tenía presentada este diputado al artículo 11.

El señor Balbontín la defiende. Dice que habiendo quedado rota la obstrucción, no puede proseguir el sólo; pero quiere dejar a salvo su responsabilidad, para lo cual—dice—voy a quemar mis últimos cartuchos. Considera esta ley más retrógrada que la del 73, y estima el proyecto anticonstitucional, pues por virtud de uno de sus artículos puede aplicarse la ley antes de suspender las garantías constitucionales.

El señor Nistal, por la Comisión, le contesta.

El señor Balbontín rectifica. Insiste en sus argumentos anteriores.

La enmienda es desechada, con los votos en favor de los señores Balbontín, Ortega y Gasset y Ayuso.

Se aprueba el artículo 12, e igualmente el 13, al cual se acepta una enmienda del señor Ortega y Gasset.

La Comisión retira el 14 y el 15 se aprueba sin discusión.

Se aprueba también el 16, al que se admite un voto particular del señor Ossorio y el 17 con una enmienda del señor Ortega y Gasset. El 18 se aprueba sin variación en el dictamen.

Se pone a discusión el 19.

El señor Ossorio interviene. Entiende que el sistema de multas es inadmisiblemente y menos aún en la proporción que estas se establecen en el proyecto.

El señor Peñaflor, de la Comisión, considera conveniente el sistema de las multas escalonadas. No puede multarse con la misma cantidad al pobre que al acudado. La Comisión sostiene el principio de las multas y las cantidades fijadas.

Pero accede a que se conceda el recurso de apelación ante los Tribunales.

El señor Ossorio y Gajardo rectifica. Insiste en sus puntos de vista y el señor Nistal insiste también en los suyos.

El ministro de la Gobernación interviene. Afirma que esta cuestión de las multas ha preocupado hondamente al ministro, pero la realidad le ha enseñado que son precisas las multas cuantiosas, pues en algunos casos de entidades y Sociedades poderosas, se ha visto y demostrado que las multas corrientes no servían para nada.

Se muestra partidario de las multas cuantiosas en el caso de reincidencia.

El señor Ossorio y Gajardo defiende un voto particular. Se manifiesta contrario al sistema de las multas y lo combate fogosamente. No cree que sea necesario conservar el orden público a fuerza de multas; para guardarlo existen mejores medios y es absurdo intentar hacerlo mediante multas. El ministro parece haberse referido exclusivamente a las Sociedades poderosas, pero mañana cualquier gobernador podrá arruinar a cualquier comerciante sin más que ajustarse a la ley.

El presidente de la Cámara, para encauzar la discusión, pregunta a la Comisión si acepta el voto particular del señor Ossorio y está de acuerdo que queda aplazado.

El señor Ortega y Gasset defiende una enmienda. Dice que las

multas que establece el dictamen superan el concepto de multa gubernativa. En la ley fascista la máxima es de 5.000 liras.

El señor Peñaflor: Pero allí las multas se complementan con el destierro.

Intervienen nuevamente los señores Ortega, Balbontín y Nistal. Queda aceptada una enmienda del señor Ayuso referente al término.

El presidente de la Cámara: Podemos dejar condicionada la aprobación de este artículo y pasar al siguiente.

A petición de la Comisión se suspende la sesión por cinco minutos para redactar de nuevo el artículo 19.

A las siete menos diez se reanuda la sesión. Preside el señor Bastero. En el banco azul, el señor Casares Quiroga.

El señor Sánchez Covisa presidente de la Comisión, lee el artículo 19, nuevamente redactado.

El señor Gil Robles pregunta si las multas podrán imponerse y condonarse también en la época electoral; no aclarándose esto en el dictamen añade, los agrarios presentaremos un artículo adicional.

Le contesta el señor Casares diciendo que no puede admitir la financiación porque la autoridad de las manos libres en todo momento.

El señor Gil Robles insiste en que no debe dejarse al Gobierno este arma electoral.

El señor Ayuso defiende una enmienda.

Nominalmente rechazan la enmienda 93 contra 18 y se aprueba el artículo.

Se discute el artículo 20.

El señor Ortega y Gasset se opone a la publicación obligatoria de las notas gubernativas por los periódicos.

La Comisión da explicaciones y el señor Ortega retira la enmienda, aprobándose hasta el artículo 24.

El señor Balbontín hace observaciones al artículo 25.

Le contesta el señor Ortega y Gasset.

Le contesta el señor Sánchez Covisa y se aprueba el artículo con el voto en contra del señor Balbontín.

Después se aprueba hasta el artículo 28.

La Comisión acepta un voto del señor Nistal al artículo 29, modificando las medidas que puede tomar el Gobierno mediante el estado de prevención.

El señor Ortega y Gasset protesta de que se pueda obligar a la Prensa a llevar los ejemplares al Gobierno civil dos horas antes de la publicación, lo cual, perjudica a las empresas periodísticas.

El señor Peñaflor le contesta que eso se hará en momentos de excepción.

El señor Gil Robles insiste también pidiendo que se dispusiera de los ejemplares de los periódicos, dejando solo dos horas para los semanarios.

El señor Peñaflor responde que la cuestión se refiere al estado de prevención y que la Comisión está dispuesta a reducir a una hora el tiempo de antelación con que deben presentarse los ejemplares de los periódicos, dejando solo dos horas para los semanarios.

Rechaza el que pueda admitirse el quivó de galeradas por que esto sería establecer la censura.

También rechaza que se haga una división entre los periódicos porque sería intolerable.

El señor Covisa da cuenta de cómo queda redactado el artículo, con las modificaciones introducidas.

El señor Ortega y Gasset interviene para hacer algunas aclaraciones. Cree también que sería mejor enviar al Gobierno las galeradas que se refieren al orden público.

### MADRID

#### El Consejo de ministros de ayer.-- Cábalas sobre el momento político

##### Referencia del Consejo de ayer tarde

Madrid 22.—A las siete y media de la tarde terminó el Consejo de ministros. El señor Vinales eludió conversar con los periodistas.

El señor Azaña manifestó que se habían reunido para tratar del traspaso de los servicios a la Generalidad relativos a Hacienda, habiendo adoptado cuatro o cinco acuerdos.

Le preguntaron si el traspaso se hará inmediatamente.

—Hombre, contestó el presidente, se han adoptado los acuerdos, y cuando estén redactados los decretos y se lleven a la firma del Presidente de la República, se darán a conocer.

Le preguntaron si estaba ya hecho todo el traspaso.

—Cál, replicó. Tenemos varias cuestiones planteadas con la comisión mixta para resolverlas, y esto ha sido el Consejo.

Añadió que faltaba todavía el Orden público, la Justicia y la Beneficencia.

El señor de los Ríos se limitó a decir que se habían dedicado exclusivamente a estudiar la cesión a la Generalidad de Cataluña de los medios económicos necesarios para costear los gastos de los servicios que le han sido transferidos por el Estado. Se hizo la articulación del decreto para el traspaso de la contribución territorial, que será sometido a la firma del Presidente de la República.

El señor Companys no quiso tampoco ser más explícito, escuchándose en la referencia dada por el jefe del Gobierno.

Respecto a la fórmula acordada para el traspaso de la contribución territorial, dijo que consta de 12 o 13 artículos, y por su propia complejidad era imposible dar una referencia verbal.

La importancia de estos recursos cedidos por el Estado no puede conocerse hasta después de aplicada la fórmula, y entonces se verá si son o no suficientes para cubrir los gastos de los servicios cuyo sostenimiento se nos impone.

El ministro de Instrucción dió una referencia de lo relativo a su departamento, o sea lo relacionado con el régimen para la segunda enseñanza en Cataluña. Se ha llegado a un acuerdo, dijo, para la coordinación de la segunda enseñanza, con lo cual se cumple el Estatuto y se atienden los servicios y los intereses del Estado y de la Generalidad.

Se crea un Patronato con tres representantes de la Generalidad, uno de ellos del Patronato de cultura y otro del universitario, y cinco catedráticos de Instituto, designados por el Estado, y algunos otros vocales. Los cargos de presidente y secretario serán nombrados por el Estado a propuesta de la Junta, y el habilitado interventor lo designará el ministro de Hacienda. Con esta coordinación de

El señor Balbontín manifiesta que ni el juez ni nadie tiene derecho a impedir la salida de un periódico.

El señor Ortega pide que el Gobierno de explicaciones.

El señor Nistal da cuenta de las nuevas modificaciones de escasa importancia introducidas en la redacción del artículo que es aprobado en votación nominal.

El señor Ortega y Gasset declara que él por su parte no acatará nunca este artículo.

Se aprueba hasta el artículo 34.

El señor Ossorio pide que no se celebre sesión nocturna para que haya tiempo de reflexionar sobre la parte que queda por aprobar de esta ley.

Se acuerda así y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

que como agosto se aproxima no puede faltar en dicho mes un número ilustrado.

Se decía también que en la Dirección de Seguridad y en el Congreso se habían tomado precauciones.

A pesar de que se trata de bulos fantásticos, el Parlamento parece que aprovecha estos rumores para aprobar a marchas forzadas el proyecto de ley de Orden Público.

En los pasillos del Congreso

Madrid 22 (12 m).—En los pasillos del Congreso se decía ayer que el Gobierno tiene interés en aprobar rápidamente la ley de Orden Público, que se alterará con la de Vagos. No habrá vacaciones antes del quince del próximo mes de agosto.

### PROVINCIAS

#### Un Guardia civil muerto a tiros.-- La anarquía en los campos zamoranos.-- Explosión de bombas.

##### La anarquía en los campos de Zamora

Zamora 22.—Unos doscientos pequeños colonos de Villalpando, ocupando varios autobuses, se han trasladado a esta capital, llegando hasta el Gobierno civil enarbolando unos carteles en los que se pedía justicia para los campos atropellados.

Los colonos fueron recibidos por el gobernador, a quien expusieron el estado de anarquía que existe en sus campos y que le conducirá a la ruina, pues desde hace treinta y dos días no se trabaja en ellos, a consecuencia de una huelga declarada por la C. N. T., a la que se han sumado todos los obreros, y los granos se secan antes de poder ser recogidos.

Agrava además el problema el hecho de que los anarcosindicalistas roban diariamente de 40 a 50 sacos de trigo y estropean las espigas que no pueden llevarse. Estos desmanes se cometen a cualquier hora, y hasta las criadas se han sumado al paro. Calculan que han perdido ya el 25 por 100 de la cosecha, y de seguir el conflicto en el mismo estado, suponen que la pérdida será total.

Han solicitado la intervención de las autoridades, porque los ánimos están muy excitados y temen que ocurran sucesos lamentables.

El gobernador prometió atender sus peticiones.

##### Unos atracadores matan a un Guardia civil

Jerez de la Frontera 22.—Cuando el obrador Francisco García Santos y su hijo Jerónimo se dirigían a un cortijo llevando siete mil pesetas para pagar jornales, en las cercanías de la estación de Cuervo tres jóvenes hicieron una descarga. El chófer aceleró la marcha, a pesar de haber alcanzado algunos de los proyectiles a los ocupantes.

Estos avisaron a la Guardia civil, acudiendo un sargento y un guardia que después de efectuado el pago de jornales, regresaron en un vehículo.

Al llegar a las proximidades del sitio de donde partió la agresión, tres sujetos hicieron una nueva descarga contra el auto, alcanzando un disparo al guardia Enrique Amor García, en el momento en que se apeaba del coche. El guardia resultó muerto.

El sargento José Pereira resultó con contusiones por la rotura de cristales.

Posteriormente la Guardia civil estuvo a Diego Lobos, que presentaba un balazo en el hipocóndrio izquierdo, sin oficio de salida.

Se supone que se hicieron los guardias al repetir la agresión. Este individuo pertenece a la directiva de la Sociedad de campesinos.

##### La lotería en Bilbao

Bilbao 22 (12 m).—Según noticias, una de las series del premio gordo de la lotería, ha correspondido a un vecino del pueblo de Santurce. Parece que dicho premio está muy repartido entre los obreros del citado pueblo, pues casi todos llevan participaciones de una peseta.

##### Los daños de las tormentas

Santander 22 (12 m).—Las recientes tormentas que han descargado en esta provincia han causado grandes daños. En Orens una chispa eléctrica mató a Jesús Pla e hirió a su esposa cuando ambos se dedicaban a las faenas del campo.

En Argañosa cayeron varios rayos hiriendo a 12 personas.

En el pueblo de Félix otro rayo mató a Félix Costa y en Turdanza otra chispa mató doce cabezas de ganado vacuno.

##### A causa de unos desahucios

Sevilla 22 (12 m).—Con motivo de los desahucios que se registran en la Ciudad Jardín, ayer los inquilinos especialmente las

##### La "Gaceta"

Madrid 22 (12 m).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la Presidencia nombrando a don Alvaro de Albornoz, presidente del Tribunal de Garantías, y vocales a Galego, Abad Conde, Peñaflor y Fernández Castillejo, estos dos últimos como suplentes.

Por un decreto de Instrucción Pública, se dispone que a partir del primero de agosto ocupen el ministerio de Instrucción las escuelas sociales que actualmente se encuentran organizadas dentro del Ministerio de Trabajo. También inserta un decreto nombrando director de Estadística a don Luis Doportó, actual gobernador de Valencia.

##### Explosión de dos potentes bombas

Vigo 22 (12 m).—En Cangas estallaron ayer dos bombas potentes en los domos de los armadores de buques pesqueros Agustín Fandiño, y Alejandro Lago. La explosión causó grandes daños en las casas y el sitio. Se debe al conflicto reinante entre armadores y pescadores.

##### Bombas, actos de sabotaje y otros excesos

Barcelona 22 (12 m).—En la fábrica general de Puerto de la Riera, sita en Arenys de Mar, estalló una bomba que produjo importantes daños.

En la calle de Urgel, varios desconocidos rogaron a un chófer que les condujera en su auto a Pedralbes. Al llegar cerca del palacio, obligaron al chófer a que descendiera del auto amenazándole con pistolas en mano.

Después, huyeron a toda velocidad montados en el vehículo, que apareció a última hora en la calle de la Diputación. El auto se encontró completamente destruido.

Durante todo el día de ayer, continuaron los atentados y los actos de sabotaje, relacionados con la huelga del ramo de la construcción. Se registraron seis o siete agresiones a obreros que se hallaban trabajando. Intervino la fuerza pública, que no pudo hacer ninguna detención.

##### Terrible equivocación

Granada 22 (12 m).—En el pueblo de Santillana, Francisco Riera, disparó su escopeta, creyendo que estaba disparando, contra el pastor Manuel Fernández, matándole.

##### El "Día de la Diócesis"

Segovia 22 (12 m).—El «Boletín Eclesiástico» publica un circular del Obispo, estableciendo para el segundo domingo del mes el «Día de la Diócesis». En ese día habrá solemnes funciones religiosas, celebrándose una colecta en favor de las parroquias necesitadas.

##### Oficio de huelga

Oviedo 22 (12 m).—En el gobierno civil se ha recibido el oficio de huelga para el día 28, presentado por los obreros de Trubia, si antes el «Borrador de fábricas militares» no atiende sus peticiones.

##### Una carta del Primado

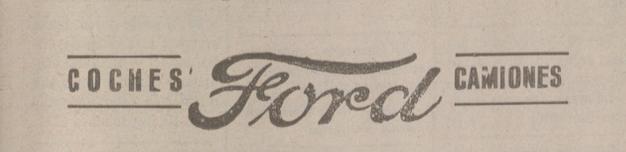
Toledo 22.—El Arzobispo Primado ha dirigido a la Confederación de Padres de Familia una carta en la que expresa la satisfacción que le ha producido el anuncio de la Asamblea que se celebrará en Vitoria y alienta a proseguir su labor a la legión de luchadores por la libertad escolar. Añade que el caudillo surgirá; pero es necesario proceder con tática. No puede haber acción sin fundamento espiritual.

##### La Vuelta a Francia

Rennes 22.—Resultado de la XXI etapa de la Vuelta ciclista a Francia. La Rochelle-Rennes, en un recorrido de 266 kilómetros:

1. De Greves, en 4 h. 12 m., 2 s.
2. Louyet.
3. Aerts.
4. Guerra.
5. Cornez.
6. Leducq.
7. Lé Galvez.
8. «Ex-aquo» 32 corredores más, entre ellos Vicente Trueba, clasificándose todos en igual tiempo que el primero.

### Los que prefieren el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—Burgos

¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERBEZA «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS IGNACIO PALACIOS

GRAN QUINCENA BLANCA DEL 1 AL 15 DE AGOSTO EN EL "BON MARCHÉ" Sucursal de "Los Zamoranos" de Haro

Elías López Marcos sastrero Están recibidas las novedades de verano ESPOLON, 8

UN BUEN POSTRE es el complemento de UNA BUENA COMIDA Los HELADOS "VIENA" (MARCA REGISTRADA) elaborados diariamente, constituyen un postre ideal y su absoluta pureza está garantizada por CONFITERÍAS "VIENA" Servicio a domicilio Teléfono 6-8-7-X



# PAGINA AGRO-PECUARIA

## Delegación de los servicios hidráulicos del Duero

### Constitución de las Juntas locales de regantes

Habiéndose celebrado en todo el territorio de la Cuenca del Duero, el día dos de abril del año actual, las elecciones para designar los miembros que habrán de integrar las Juntas locales de regantes, tuvo lugar el día 9 del mismo mes, en la casa oficial de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero y ante el notario del Ilustre Colegio de Valladolid don Serapio González Mato, la apertura de todos los pliegos que contenían las actas de los escrutinios parciales y el recuento de los votos obtenidos por los candidatos en cada zona.

Resueltos después por la Delegación, en uso de las facultades que se había reservado en los artículos 24, 25, 26, 28 y 29 del Reglamento dictado al efecto, los casos de incompatibilidad o duplicidad en la elección, así como también una sola protesta presentada, procede disponer la constitución de las mencionadas Juntas locales de regantes, a fin de que cada una de ellas designe los delegados para el Consejo central de regantes.

Las disposiciones de esta Delegación constituyen el desarrollo y cumplimiento de la Orden Ministerial, fecha 23 de noviembre de 1932, por la cual se dispuso la constitución de los organismos sindicales de regantes y usuarios de fuerza hidráulica, que habrán de intervenir en la dirección y gobierno de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Es justo hacer constar públicamente con merecido elogio, el entusiasmo y disciplina demostrado por todas las comarcas de la Cuenca en la celebración de estas primeras elecciones y el apoyo valioso que han prestado las autoridades provinciales y municipales.

Artículo 1.º Las Juntas locales de regantes de la Cuenca del Duero, constituidas con arreglo a la Orden dictada por el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, con fecha 23 de noviembre de 1932, quedarán integradas en la siguiente forma:

(Publicamos solamente las zonas que interesan a esta provincia).

ZONA 1.ª—CANAL DE GUMA. (Capitalidad: Aranda de Duero).

Don Mariano Montes, 265 votos; don Florencio Esteban, 265; don Constancio Perosan, 265; don Dionisio López González, 16; don Cipriano Cano Rico, 10.

ZONA 8.ª—PANTANO DEL ARLANZÓN Y AGREGADOS. (Capitalidad: Burgos).

Don Agapito Tardajos, 318 votos; don Irineo Pérez, 95; don Fermín Fernández-Lomana, 94; don Faustino Muñoz, 39; don Julián Manrique, 39.

ZONA 9.ª—CANAL DE ARANDA. (Capitalidad: Aranda de Duero).

Don Lucio Jimeno, 55 votos; don Tomás Fuentes, 55; don Anselmo Rojo, 55; don Julián Romero, 44; don Félix Recio, 43.

ZONA 23.ª—RIO RIAZA. (Capitalidad: Roa).

Don José San Juan, 707 votos; don Horacio Cantero, 706; don Jesús Casín, 4629; don Manuel Rioja, 629; don Feliciano de las Heras, 765.

Artículo 2.º A las doce de la mañana del domingo 30 del corriente mes de julio, se reunirán en el Ayuntamiento de la ciudad o pueblo fijado como capitalidad de cada zona, los cinco vocales que constituyen la Junta local respectiva. Este artículo debe considerarse

se como citación para todos ellos, sin necesidad de otro aviso o requerimiento.

Los señores Alcaldes se servirán poner a disposición de los miembros de la Junta local de regantes un local donde puedan celebrar su reunión.

Artículo 3.º Se formará una Mesa provisional de edad, integrada por un presidente, que será el vocal que más años tenga, y un secretario, que lo será el vocal más joven.

Artículo 4.º Inmediatamente se procederá a designar, por votación directa y secreta, entre los vocales reunidos, a los dos que habrán de ejercer, con carácter definitivo, los cargos de presidente y secretario de la Junta local.

Artículo 5.º Después, por el mismo procedimiento, la Junta local designará de su seno el delegado o delegados para el Consejo central de regantes, en la siguiente proporción:

Junta local del Canal de Guma, 1 delegado; Canal de Tordesillas, 1 delegado; Canal de Villaloco, 1 delegado; Acequia de Palencia, 2 delegados; Acequia de Retención, 1 delegado; Pantano del Agueda, 1 delegado; Canal de San José, 2 delegados; Pantano del Arlanzón, 1 delegado; Canal de Aranda de Duero, 1 delegado; Canal de Riosedo, 1 delegado; Acequia de Herrera, 1 delegado; Río Tuerito, 1 delegado; Río Luna, 1 delegado; Río Orbigo, 1 delegado; Ríos Porma, Bernesga y Torbio, 1 delegado; Río Esla (desde el origen a Mansilla), 1 delegado; Río Esla (desde Mansilla a Ribadado), 1 delegado; Río Cea, 1 delegado; Río Tormes, 1 delegado; Río Duero, 1 delegado; Río Carrion (Saldana), 2 delegados; Río Carrion (Carrion de los Condes), 1 delegado; Río Rianza, 1 delegado; Regadíos de Santa Cristina y Manganesos, 1 delegado.

Esta proporción de delegados para el Consejo central es la determinada en la mencionada Orden Ministerial de 23 de noviembre de 1932.

Artículo 6.º Para que esta primera sesión de las Juntas locales de regantes pueda celebrarse, será preciso que concurren, por lo menos, tres vocales. De no ser así, se dará por suspendida, comunicándolo a la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero, a fin de que convoque nuevamente.

Artículo 7.º De la sesión celebrada se levantará el acta correspondiente, certificada por el secretario y suscrita por todos los vocales concurrentes, remitiéndose inmediatamente una copia de la misma al señor Delegado de los Servicios Hidráulicos del Duero, calle de Muro, número 5, Valladolid.

Artículo 8.º Oportunamente se dictará el Reglamento para el régimen interior de las Juntas locales de regantes y para terminar sus relaciones con la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero.

En cuanto sean designados los delegados de las Juntas locales de regantes y se elijan también los representantes de las Sociedades de obreros agrícolas comprendidas en las nueve provincias de la Cuenca, según está ordenado por el Ministerio en la disposición antes mencionada, tendrá lugar en Valladolid la asamblea del Consejo central de regantes.

Valladolid 19 de julio de 1933.—El delegado de los Servicios Hidráulicos del Duero, Julio Albi.

## El pago de la contribución y los agricultores

Conocidas son por los lectores de «El Castellano» las diligentes, reiteradas y sostenidas peticiones al ministro de Agricultura para que ordenase que se cobrara, sin recargo, a los labradores y ganaderos de la provincia de Burgos, las contribuciones que no han salido aún y que corresponden al trimestre actual.

El nuevo ministro de Hacienda, señor Vinales, ha deferido a las instancias, tomando su decisión el pasado lunes y comunicándola así a los diputados de las derechas burgalesas.

Conocidos son los varios telegramas publicados en «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores», que el diputado a Cortes don Francisco Estévez Rodríguez, dirigió al ministro de Hacienda.

En estas diligencias laboriosísimas, que han sido hechas por la falta de pago de la contribución por parte de algunos labradores merced a las propagandas temerarias de los que componen la «Acción agro-pecuaria burgalesa», han tenido que verificar múltiples, laboriosas y muy costosas gestiones los señores diputados burgaleses de la derecha; con el, aunque difícilísimo, éxito que hemos indicado.

Parte muy activa y trabajosa y muy sacrificada han tenido en estas gestiones, la Directiva de la Agrupación Bionesa de Belorado, en la cual se hallan inscriptos todos o casi todos los labradores y ganaderos de este Partido judicial.

Consta así, que la Directiva de la Sociedad agro-pecuaria Bionesa, de Belorado, compuesta por muy excelentes labradores, han realizado viajes costosos, han hecho sacrificios, han visitado varias veces a los señores diputados de la derecha, y estaban dispuestos a ir con estos diputados a Madrid; pero se volvieron desde Burgos, por disuadirlos don Francisco Estévez Rodríguez, diciéndoles que los diputados derechistas lo tenían en sus manos con todo amor, y que no realizasen gastos ni perdiesen estos días tan necesarios para los labradores.

El martes les comunicó, a los diputados de la derecha, el señor ministro de Hacienda, su resolución favorable a los agricultores de la provincia de Burgos; y en miércoles, en el Congreso, por la noche, a petición del señor Estévez, se acordó comunicarlo a los pueblos y directamente a la Directiva de Belorado. La Bionesa, encargándose de la redacción de la carta al señor Martínez de Velasco, y firmándola los diputados de las derechas que están en Madrid. Esto se hizo ayer tarde, jueves, a las seis y media en el Congreso.

Felicitemos a los pueblos por este beneficio; y a la Directiva de Belorado, por sus trabajos tan finos de buena voluntad y sacrificios.

## Herniados Quebrados

**Ahora que podéis debéis curaros:** Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas que los mejores aparatos del mundo para combatir todo clase de hernias, en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin irabais ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo martes día 28 del corriente.

NOTAS: En Vitoria el día 24 en el Hotel Francia, en Valladolid, el día 26 en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 28 en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13, «CASA TORRENT».

## El suministro de semillas de trigo a los agricultores

El plazo para solicitarlo terminará en 31 de Octubre próximo

La «Gaceta» publica una orden del ministro de Agricultura, sobre el suministro de semillas. Lo más importante de esta disposición es lo siguiente:

1.ª La adquisición de trigo de simiente y su cesión en venta a los agricultores durante el presente año se llevará a efecto por la Dirección general de Agricultura, con los debidos asesoramiento.

2.ª La Dirección general de Agricultura, realizará la doble operación de adquirir el trigo y cederlo a los agricultores.

3.ª Las clases de trigo que se adquirirán para después ser vendidas a los agricultores, serán las siguientes:

a) Trigos no seleccionados genéticamente.

Aragón o catalán de monte, con destino especialmente a ambas Castillas.

b) Trigos seleccionados genéticamente.

Castilla número 1 para ser cedido especialmente a los agricultores de ambas Castillas.

Híbrido L. número 4, especialmente indicado para siembras tempranas de otoño en los regadíos de ambas Castillas y Aragón y en las tierras frescas. También se puede sembrar en secano en las buenas tierras de trigo especialmente si se siembra en fajas.

Artículo, indicado para siembras tardías después del arranque de la remolacha azucarera en los regadíos de ambas Castillas y Aragón.

Mentana, apropiado para las siembras tardías (del 20 de noviembre a fin de diciembre) en secano y para siembras aún más tardías después del arranque de la remolacha azucarera, en los regadíos de ambas Castillas y Aragón.

Senatore Capelli, trigo o semotero, especialmente indicado para Andalucía y Extremadura.

De los trigos Castilla número 1, Híbrido L. 4, Ardito Mentana y Senatore Capelli, se podrá disponer, además de los procedentes de las cosechas producidas por los agricultores cooperadores del Instituto de Cereales, en la multiplicación de semillas seleccionadas, de los que fuere posible adquirir en el mercado. La Dirección general de Agricultura podrá servir preferentemente hasta el 10 por 100 de esos trigos a agricultores que, individual o colectivamente, cooperen o quieran cooperar a la actuación de las mismas y del Instituto de Cereales, a fin de multiplicar y difundir las semillas de trigo seleccionadas genéticamente; que se sometan a las prescripciones de la real orden número 412 («Gaceta» del 16 de octubre de 1930), siempre que estime la Dirección general de Agricultura, previo informe del director del Instituto de Cereales, que es conveniente la aceptación del solicitante como comprador, tanto por disponer de fincas y medios apropiados, como de estar aquellas situadas geográficamente en puntos convenientes en relación con las zonas a servir en el futuro.

4.ª Esta base y las siguientes hasta la décima inclusive, se reflejarán a las ofertas de trigos.

11. Los agricultores que deseen obtener trigo del que se adquiere para simiente, lo solicitarán en las Alcaldías de sus respectivos Municipios en impresos adecuados que para tal fin serán suministrados por la Dirección general de Agricultura, en los que se hará constar:

a) El nombre apellidos y domicilio del solicitante.

b) Cantidad y clase de cada trigo que desea recibir, que no será inferior a 70 kilogramos de cada clase de trigo solicitado y si es mayor cantidad habrá de ser por sacos de 70 kilogramos.

c) Estación de ferrocarril a la que se ha de facturar el trigo pedido.

d) Obligación de ingresar el valor del trigo pedido a la cuenta corriente que para tal fin se abra en el Banco de España, o enviarse por Giro mutuo o postal, a la Sección segunda de la Dirección general de Agricultura, al recibir la proposición. No se dará orden de aviso de que ha sido admitida la facturación en tanto no haya sido recibido el importe del trigo.

12. Los alcaldes correspondientes declararán en cada petición que conocen al firmante como vecino y labrador en el Municipio de que se trate, que la cantidad solicitada está en armonía con la labranza que lleva el pedicador y que el interesado a juicio del alcalde es persona solvente, moral y materialmente.

13. Las peticiones deberán ser de Agricultura, Sección segunda, Negociado de Cereales, La Moncloa, Casa de Oficios, Madrid.

14. El plazo para solicitar semillas de trigo de los que han de remitirse a la Dirección general de Agricultura, empezará a los ocho días de aparecer esta orden en la «Gaceta de Madrid» y terminará el 31 de octubre.

15. Para intervenir en la compra del trigo, en el caso de que se haga por concurso, o para hacerla por gestión directa, la Dirección general de Agricultura designará los ingenieros y ayudantes que crea necesarios para la realización del servicio.

16. En caso de que la compra de los trigos se haga por concurso, los ingenieros que la intervengan nombrarán cuando lo

crean necesario vigilantes para las operaciones de pesar, ensacar, transporte y carga, quedando autorizados para intervenir en estas operaciones de 0,25 a 0,50 pesetas por cada 100 kilogramos que se carguen.

En caso de que la adquisición de los trigos se hiciera por gestión directa, los ingenieros y ayudantes a quienes se confiera la adquisición del trigo y ejecución de todas las operaciones de limpieza, ensacado etc. hasta su facturación, podrán arrendar con carácter temporal los locales necesarios, nombrar el personal subalterno que exija el servicio y verificar los gastos necesarios a las operaciones anteriores.

17. Los talones del ferrocarril serán remitidos por los ingenieros y ayudantes encargados del servicio, designados por la Dirección general de Agricultura, directamente a los interesados.

## Aviso a los labradores y ganaderos

Como durante estos días acuden a hacer seguros, en número grandísimo, los labradores y ganaderos, a la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA», como el día de Santiago Apóstol, tienen costumbre y necesidad los labradores y ganaderos de venir a Burgos para organizar cuanto han menester para dar comienzo a las faenas agrícolas; en su provecho hemos determinado, previo el oportuno permiso de la autoridad eclesiástica, tener las Oficinas de la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» abiertas durante todo el día y con el personal necesario para facilidad de los agricultores.—El Presidente de la Mutualidad.

La mejor calidad en vermohuts  
Vuida de V. Aguarón.-A Bonifaz, 27

**Dr. FACI cura la BACERA o CARBUNCO**

DEL GANADO LANAR, VACUNO, CABRIO Y CABALLAR

Botes para 100 y 50 reses lanaras

Cuidado con Imitaciones

Venta en farmacias

Preserve a su ganado contra esta terrible enfermedad

Dr. FACI - Coso 94 - Farmacia Zaragoza

Solicite un folleto gratuito

---

**VINO BLANCO**

*Diamante* Para ostras, pescados, mariscos

¡EL MEJOR!

---

**FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE**

Especialidad en merinos para manteos

**BAYGUAL Y LLONGH**

SUCESOR **SABADELL**

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

**LA COCINA**

Sección de PERFUMERÍA

Jabón - Polvos - Cremas

Aguas de Colonia - Lociones

Ros Quina - Dentífricos

Brillantes - Crema para el cabello - Baños de

Diego P. Canales

Alameda Bonifaz - 4 - BURGOS.

TELÉFONO 429.

**A LOS PATRONOS**

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

**La Unión y el Fénix Español**

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

**LUIS GALLARDO**

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

---

**Velas litúrgicas para el culto**

HUJO DE

**Quintín Ruiz de Gauna**

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

---

DE VENTA EN BURGOS

Almacén de Ultramarinos

La Proveedora, San Juan, 63

**CHOCOLATES Y CAFES S. ANTONIO**

Estos artículos serán sus preferidos en cuanto los pruebe.

DESPACHO EN BURGOS

FÁBRICA MIGUEL ISCAR-17-VALLADOLID

**LAIN CALVO-24**

Barómetro:  
A las siete de la mañana 694,8  
A las seis de la tarde 694,8

Temperatura:  
Máxima a la sombra 20,0  
Mínima a la sombra 12, 0

Dirección del viento:  
A las siete de la mañana NE  
A las seis de la tarde E  
Pluviómetro:  
Lluvia en milímetros 0,0

## Los mercados

### Burgos 22 MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 64 reales.  
Cebada, a 58.  
Yeros, a 64.  
Las entradas, muy desanimadas por estar los labradores ocupados en las aenas del campo.

### VALLADOLID

El mercado de trigos.—Situación muy floja y no se hacen operaciones. Las ofertas de distintas procedencias se hacen entre 43 y 46 pesetas el quintal sin saco y en origen, según calidades.

En plaza las ofertas se hacen a 46 pesetas sobre fábrica, pero nadie compra.

Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, de 63 a 64 pesetas; extras, de 61 a 62; integrales, de 59 a 60; salvados tercerizas, de 29 a 31; cuartas, de 20 a 22; comidillas de 16 a 17; anchos de hoja, de 21 a 22; todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen centeno, a 33 pesetas; cebada, de 25 a 25,50; avena a 27; algarrobas a 37; yeros, en línea de Ariza, a 35; todo por quintal sin saco.

Precios por fanega:  
Centeno a 54,64 reales.  
Cebada de 32,20 a 32,84.  
Avena a 27.  
Algarrobas a 64.  
Yeros a 61,60.

### BARCELONA

Trigo.—Castilla a 43,50; Arévalo, a 46; Penafiel a 45,75; Mancha a 46; Extremadura a 44; Lérida a 48.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.

Harinas.—Extra blanca, de 70 a 70 y medio; extra blanca, corriente, de 64 a 65.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Arroz.—Benloch, de 49 a 58; Bomba extra, de 95 a 135.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre carro.

Habichuelas.—Valencia Pina a 90; Mallorca de 90 a 98; Castilla, de 114 a 132.

Maíz.—Disponible de 39,75 a 40. Pesetas por 100 kilos, sobre muelle.

Cebada.—Extremadura a 23 y medio.

Avena.—Extremadura, de 24 a 24 y medio.

Garbanzos.—Pelones, de 60 a 90. Pesetas por 100 kilos, sobre carro.

### CALATAYUD

Trigo a 46 pesetas los 100 kilos. Centeno a 32.

Avena a 32. Cebada a 32.

Algarrobas a 42. Maíz a 42.

Persisten, pues, los precios de la semana anterior.

Patatas a 3 pesetas arroba.

Vinos de 13,50 grados, a 33 pesetas hectolitro.

Aceites a 1,80, 2 y 2,20 pesetas el litro, según calidad.

### TERUEL

Trigos.—Monte, primera a 46 pesetas.

Corriente a 42.

Huerta a 40.

Todo pesetas los 100 kilos.

Granos para pienso.—Avena a 28. Maíz a 36.

Cebada a 33.

Vinos.—Tinto a 0,40 litro. Claret a 0,45 id.

Corriente a 1,90 id.

## BIBLIOGRAFIA

### Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente trascendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y en la Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 6,50, mas gastos de Correo.

Se vende papel blanco para envolver

## Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

### La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros hijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

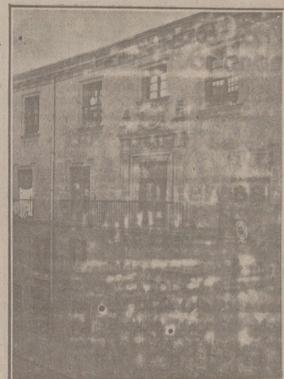
Haced enseguida el seguro



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

# ¡¡NO LO OLVIDE!!

Para camisas, corbatas, pijamas, calcetines y otros artículos de caballero

## Camisería "San Sebastián"

Para economía en precios

## Camisería "San Sebastián"

Para artículos de buen gusto

## Camisería "San Sebastián"

Podemos asegurarle que somos la casa mejor surtida, y nuestros precios están al alcance de todos los bolsillos.

EL PÚBLICO DE GUSTO PREFIERE PARA SUS COMPRAS

# Camisería "San Sebastián"

Paloma, 5 y 7 — BURGOS — Teléfono, 6-3

## Balneario de Valdelateja (Burgos)

La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios etc.

Miles de enfermos curados garantizan el éxito del tratamiento

¿PRUEBAS? Lea usted el siguiente testimonio:

Don Leandro Santidrián, natural de Quintanilla de Escalada provincia de Burgos nos escribe: «Por espacio de un año padecí terribles dolores de Reuma Clásica. A consecuencia de esto quedé imposibilitado en cama sin poderme mover. Con ninguna medicina encontraba alivio viéndome desesperado de tanto sufrir, la familia me llevó a Valdelateja. Los primeros días tenían que desnudarme, meterme en el baño etc. Enseguida empecé a notar mejoría.

Los movimientos ya no me despertaban tan grandes dolores. A los dos meses me encontraba completamente curado. Han transcurrido dos años y no he vuelto a resentirme. Y en agradecimiento lo hago público para bien de los enfermos que padezcan del Reuma.

El Balneario de Valdelateja está situado en la carretera de Santander, a 80 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos que salen desde la calle de Vitoria número 2.

Hotel a todo confort, precios 10 y 12 pesetas para bañistas y 12 y 15 para turistas. Hospedería, 7 pesetas, sólo para bañistas.

TEMPORADA OFICIAL 20 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Oñativilla), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Tralfar)

### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGEN LOS PEDIDOS A

### Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de los terrenos

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

## Ignacio Palacios

SIDRA ASTURIANA SUPERIOR A PRECIO REDUCIDO

Descuento especial por consumo, al final de temporada

BURGOS (Central) GIJÓN (Sucursal)

Se vende papel para envolver

## Baños de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfídrica, nitrogenada. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.

A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

## ¡¡HERNIADOS!!

CABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DISEÑADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

### JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS  
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

## ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

## Aviso muy importante a los labradores y ganaderos

Como urge ya a los labradores y ganaderos hacer el seguro sobre trabajos agrícolas y ganaderos, por si les ocurre algún accidente, la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, autónoma y filial de la Federación de Sindicatos agrícolas católicos ha designado para facilitar de los labradores y ganaderos Delegados en toda la provincia; y con ellos pueden los labradores y ganaderos hacer los seguros.

Estos Delegados son, entre otros:

Partido de Sedano y Villarcayo: Don Enrique Varona, residente en la villa de Soncillo.

Partido de Briviesca: Don Moisés Araco (residente en Briviesca), don Luciano Alonso, residente en Camero y don Aurelio Sáinz Aldama, residente en Los Barrios de Bureba.

Partido de Roa: Don Benito Sáinz, director del Banco de Bilbao en Roa.

Partido de Castrojeriz: Don Aniceto García Ruiz, residente en Castrojeriz y D. Licerto Gil, residente en Melgar de Fernamental.

Partido de Villadiego: con José Alonso Rodríguez, residente en Villadiego.

Partido de Belorado: Don Eustasio de Hoyos, residente en Belorado.

Partido de Miranda de Ebro: don José de Valdivieso, en Miranda de Ebro.

Partido de Salas de los Infantes: Don Mateo Benito, Salas de los Infantes.

En Redecilla del Campo: Don Argimiro Román Sáinz.

En Los Auntes: Don Modesto Reoyo.

En Burgos: Don Alvaro Barrón, calle de Santander 10, 12 y 14. Labradores y ganaderos. Leed el anuncio de sexta (última plana) sobre la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA.



### CORRIENTE

en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

### GRANULADO

en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

Pedir informes, precios, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE